

Cuotas 2024

(Entrada en vigor el 1 de Enero de 2024)

Titular	73.00 euros (mensual)
Cónyuge.....	10.00 euros (mensual)
Familiares*	5.00 euros (mensual)

*Hijos de 3 a 25 años, los menores de 3 años no pagan cuota, los mayores de 25 pasaran a ser titulares al cumplir los 25 años sin abonar cuota de ingreso o causaran baja

Mantenimiento/caravana	58.00 euros (mensual)
Estancia caravanas por debajo del nivel máximo del agua	46.00 euros (mensual)
Instalaciones caravanas.....	Por cuenta del socio interesado 150.00 euros
Consumo luz individual.....	0.19 euros / KW (según lectura)

Gastos por devolución de recibos

10.00 euros

Mantenimiento/embarcaciones	130.00 euros
Mantenimiento/motos de agua	60.00 euros
Cuota única embarcadero (solo la primera vez que bota una embarcación un socio)	100.00 euros

Las cuotas de embarcaciones y motos, se abonarán en el momento de la solicitud de reserva de plaza.

Cuota entrada nuevos socios.....	1000.00 euros
Cuota entrada antiguos socios**	200.00 euros

**Socios que hayan pertenecido al Club con anterioridad, hayan causado baja al menos un año antes y no tengan ninguna deuda pendiente, si las hubiera se abonaran al solicitar el alta. Se podrá solicitar este alta máximo 2 veces

Cuota entrada empadronados Barrios (mínimo 1 año)

Gratuita

TODAS LAS CUOTAS DE ENTRADA SON A FONDO PERDIDO

Pases de invitados

Invitados (de Lunes a Jueves).....	5.00 euros
Invitados (de Viernes a Domingo).....	8.00 euros
Niños de 3 a 8 años.....	4.00 euros
Niños menores de 3 años	Gratis

Cada invitado podrá acceder al Club un máximo de **5** días por año, y siempre acompañado del Socio que le invita

Pases de verano (del 1/06 al 30/09) ***

180.00 euros

*** Novios/as Socios y familiares dependientes 1er grado. Los pases de verano deberán ser solicitados por escrito a la oficina y aprobada su emisión por la Junta Directiva .

Cuota especial mayores de 65 años

Los Socios mayores de 65 años, titulares o cónyuges, que lleven siendo socios del Club un mínimo de 5 años, disfrutaran de las siguientes cuotas reducidas, manteniendo todos los derechos como socios de numero:

Titular	32.00 euros (mensual)
Cónyuge.....	8.00 euros (mensual)

Para ello deberán solicitarlo por escrito en la oficina del Club, y aportar la documentación que la Junta Directiva estime necesaria para la valoración de la solicitud. El resto de cuotas que afecten a estos socios, se abonaran integras (caravanas, embarcaciones, etc.)

La Junta Directiva